

ACUERDOS PRIMERA REUNION DE TRABAJO – REINSTALCION DEL ESPACIO DE PARTICIPACION DERECHOS A LA MOVILIDAD

14 de mayo de 2018

PARTICIPANTES	NOMBRE Y DEPENDENCIA
Entes Públicos	Martha S. Aguilar G. ---- INDISCAPACIDAD Itzel Damaris Echevers Aguilar --- Delegación Miguel Hidalgo Camerino Hernández ---- SEMOVI Miriam Estrada Jiménez --- DGIDS María del Carmen Santiago Gordillo --- SEMOVI Elisa Meza N. ---- AEP Mitzi López Hernández --- AEP
Organizaciones Civiles	Fernanda Rivero --- México Previene Julián Lomelí --- México Previene Salvador Trejo Vera --- VINNI CUUBI A.C. Agustín Martínez Monterrubio --- Bisitekas

ORDEN DEL DIA

11:00 – 12:30	Apertura <ul style="list-style-type: none"> • Apertura y presentación de las y los integrantes del EP. • Características de la sesión de trabajo: Reinstalación del Espacio de Participación. • Presentación de las estrategias priorizadas del capítulo 11 Derecho a la movilidad. • Instalación de la Coordinación Colegiada • Plan de trabajo del EP y agenda priorizada.
---------------	---

ACUERDOS

- Se acuerda sostener una reunión de trabajo con las organizaciones de la sociedad civiles el próximo 31 de mayo de 2018 para acordar la agenda priorizada que se estará trabajando en el Espacio de Participación. De igual manera se sostendrá una reunión de trabajo en donde también estén presentes los entes públicos el día 11 de junio de 2018
- Se acuerda revisar los lineamientos del PDH para que se de el cambio de Coordinación Colegiada por parte de organizaciones civiles en la siguiente reunión de trabajo, la Coordinación Colegiada por parte de los entes públicos se acordara en la siguiente reunión de trabajo en donde estén presentes.
- Se acuerda trabajar el Derecho a la Ciudad dentro del Espacio de Participación ya que es un derecho que no está plenamente reconocido y se involucra directamente con el derecho a la movilidad.
- Se acuerda procurar la presencia de las autoridades del Sistema Metro y del Sistema Metrobús y de SEGEMA en las próximas reuniones de trabajo del EP.
- Se acuerda revisar las funciones de los Consejos de Movilidad en las Alcaldías que vienen señalados en la Ley de Movilidad.
- Se acuerda priorizar la revisión de los protocolos de atención a víctimas de accidentes en movilidad y del transporte público como una acción de incidencia dentro del EP.
- Se acuerda que SEMOVI nos presentara los diagnósticos que ha realizado sobre la agenda priorizada del Espacio. Violencia en el transporte, accidentes viales, atención a víctimas etc.
- Se acuerda presentar lo que las instancias ejecutoras reportan a la plataforma simple del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.